

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (CICLOS A.0.)**DEPARTAMENTO  CURSO CICLO FORMATIVO MÓDULO PROFESIONAL PROFESORADO CÓDIGO  N° HORAS **1. INTRODUCCIÓN**

Este documento desarrolla la programación correspondiente al módulo de “Atención y apoyo psicosocial”, ubicado dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico de personas en situación de dependencia”, establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de diciembre de 2011), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Este Real Decreto se concreta en nuestra comunidad autónoma en la Orden de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (Boletín Oficial de Aragón de 19 de junio de 2012), por la que se establece el currículo del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como recoge el Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, establece en su artículo 10, que los centros docentes favorecerán la elaboración de modelos abiertos de programación docente con la implantación de metodologías activas basadas en proyectos y retos.

A través de la Resolución de 4 de abril de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se convocó a los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de Formación Profesional, en el marco del Campus Digital A.0. Con posterioridad, por Resolución de 20 de junio de 2022, del Director General de Innovación y Formación Profesional, se aprobó la convocatoria para la implantación de dichos proyectos experimentales (BOA de 1 de julio), quedando aprobado nuestro proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), denominado “*La brújula de los cuidados*” en la modalidad B.

Y siguiendo las instrucciones para el curso 2023-24 de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional para los proyectos experimentales de ciclos formativos A.0 Modalidad B se centrará la metodología A.0 en el turno vespertino del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

El módulo se imparte en el primer curso en modalidad vespertina, con un total de 222 horas reales (cálculo de horas teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2023/24). En cuanto a la carga lectiva semanal es de siete horas de septiembre a junio.

El horario semanal es:

- Martes de 20:00 h. a 21:45 h., quinta y sexta hora.
- Jueves de 18:55 h. a 19:45 h. y de 20:00 h. a 21:45 h., cuarta, quinta y sexta hora.
- Viernes de 20:00 h. a 21:45 h., quinta y sexta hora.

Este módulo tiene una correspondencia con las siguientes unidades de competencia:

- UC1019\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.
- UC0250\_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 1: Acabar con la pobreza en la vejez y garantizar la protección social para todas las personas.
- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo
- ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 10, Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- ODS 12, Meta 5 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización y Meta 8: asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Atendiendo a la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, modificada por la ORDEN ECD/804/2021, de 29 de junio, a lo largo de esta programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista. También se promoverá su uso en el alumnado. Y atendiendo al Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, modificado por el DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, se dará una respuesta educativa inclusiva y se favorecerá la convivencia de la comunidad educativa.

También a la hora de elaborar esta programación, se tienen en cuenta las Recomendaciones del Consejo Europeo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que a su vez aparecen recogidas en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## **2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de competencias descrito en el currículo con lo que no son correlativas), relacionadas con el saber, saber hacer y con el saber ser y estar, de las personas profesionales de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

### **3. OBJETIVOS.**

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo (las letras iniciales entre paréntesis se corresponden con el orden de objetivos descrito en el currículo):

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
  - a. a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a. b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

#### **4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

El proceso de enseñanza aprendizaje diseñado para este módulo se basa en la metodología de Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos (ACbR) que propone la generación de diferentes Situaciones de Aprendizaje (SA) en las que, a partir de retos, se trabajarán todos los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que comprenden este módulo profesional.

Algunas de las SA tendrán un carácter intermodular al trabajar de modo coordinado y globalizado Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación con el módulo “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia”.

En las tablas siguientes se detalla para cada una de las SA sus correspondientes elementos y la secuenciación que propone debe ser interpretada de modo flexible, de tal manera que puede ser susceptible de adaptaciones en función del ritmo de desarrollo de la metodología que principalmente se va a aplicar, esto es el Aprendizaje Colaborativo Basado en Retos. En cualquier caso, siempre se destinará el tiempo suficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje señalados en la normativa curricular vigente.

<b>1º EVALUACIÓN</b>			
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR 1 CON CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PSD:</b>			
<b>“HABLANDO EN PLATA. HISTORIAS MAYORES, HISTORIAS DE VIDA”</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, u, v, w y z</li> <li>Competencias PPS: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v</li> </ul>		<b>Duración</b>	69 horas (30 horas de CN y 39 horas de AAP)
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Evidencias de evaluación</b>
RA2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.	<p>A) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>B) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.</p> <p>C) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia</p> <p>D) Se ha seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>E) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de las habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia. Necesidades y características.</li> <li>Análisis de estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.</li> <li>El apoyo psicosocial y la relación de ayuda.</li> <li>Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia. Tipos y componentes.</li> <li>Aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales: entrenamiento de habilidades sociales. Instrumentos de valoración.</li> <li>Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación. Tipos de comunicación. Barreras</li> </ul>	<p>Evidencias calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de investigación.</li> <li>Exposición grupal.</li> <li>Autoevaluación y reflexión individual.</li> </ul> <p>Evidencias evaluables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dinámica “mitos y estereotipos sobre las personas mayores”.</li> <li>Asistencia a la Jornadas “Edadismo” de la Comisión de mayores de la FABZ.</li> <li>Reflexión de testimonios de profesionales sobre la importancia de las HH.SS.</li> <li>Resolución de casos prácticos sobre las HH.SS.</li> <li>Visita a una residencia de personas mayores y encuentro con usuarios/as de la residencia.</li> <li>Charla sobre personas con demencia (Alzheimer) de Afedaz.</li> <li>Visionado y reflexión del documental “El aprendizaje social y</li> </ul>

	<p>F) Se han aplicado las tecnologías de la información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.</p> <p>G) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención a personas con necesidades especiales.</p> <p>H) se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y uso de las habilidades de relación social de cada usuario.</p>	<p>comunicativas y estrategias para solventarlas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación social.</li> <li>- Adaptación del usuario a la institución.</li> <li>- Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.</li> <li>- Apoyo en el proceso de adaptación a nuevas situaciones. Ámbito domiciliario y ámbito institucional.</li> <li>- Identificación de las necesidades de acompañamiento. Espacios de intervención.</li> <li>- Estrategias de actuación en el acompañamiento y deontología profesional.</li> <li>- Directrices, protocolos y orientaciones en las tareas de acompañamiento.</li> <li>- Adecuación del acompañamiento a las necesidades y características de los usuarios.</li> <li>- Registro de las actividades de acompañamiento. Comunicación de incidencias.</li> </ul>	<p>emocional, las habilidades para la vida”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de las nuevas tecnologías como recursos para las relaciones sociales.</li> <li>- Elaboración de un glosario de conceptos clave.</li> <li>- Cine-fórum “Mejor imposible”.</li> </ul>
<p>RA4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>B) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio respetando los derechos de las personas implicadas.</p>		

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2:**

**“PRÓXIMO DESTINO: AUTONOMÍA PERSONAL”**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, u, v, w y z</li> <li>• Competencias PPS: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v</li> </ul>	<b>Duración</b>	40 horas	
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Evidencias de evaluación</b>
<p>RA.3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.</p>	<p>e) Se han realizado las actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de control y de modificación de conducta.</li> <li>- Respeto a la autodeterminación de los usuarios.</li> <li>- Las actividades de la vida diaria (AVD): definición y clasificación.</li> <li>- Detección y valoración del nivel de autonomía personal. Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las AVD.</li> <li>- Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con PSD.</li> <li>- Respeto a las características y limitaciones de los usuarios.</li> <li>- Fomento de la autonomía personal de los usuarios: criterios y estrategias.</li> <li>- Valoración y seguimiento de las intervenciones.</li> </ul>	<p>Evidencias calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de casos prácticos.</li> <li>- Análisis de las habilidades del TAPSD.</li> <li>- Visionado y reflexión personal de un documental.</li> </ul> <p>Evidencias evaluables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un guion para la valoración integral de una persona.</li> <li>- Lectura y análisis grupal de un artículo.</li> <li>- Elaboración de un glosario de conceptos clave.</li> <li>- Cine-fórum: ¿y tú quién eres?</li> </ul>
<p>R.A.4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las PSD en las situaciones de acompañamiento.</p>		

<p>R.A.7. describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la PSD.  b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la PSD.  c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.  d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.  e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.  f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.  g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>		
TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS 1ª EVALUACIÓN			<b>79h</b>

<b>2ª EVALUACIÓN</b>			
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR 3 CON CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PSD: “INTERCAMBIO DE SABERES A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS DIVERSAS” (FP.360. APOYO ACTIVO)”</b>			
Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, u, v, w y z Competencias PPS: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v		<b>Duración</b>	82 horas (45 h de CN y 37 h de AAP)
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Evidencias de evaluación
<p>RA.3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.</p>	<p>a) se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas  c) se han aplicado las diversas actividades adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y de la programación.  h) se han aplicado técnicas de motivación para PSD en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas. Necesidades específicas en la motivación y en el aprendizaje. Factores que favorecen el aprendizaje.</li> <li>- Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre.</li> <li>- Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional y de ocio y tiempo libre. El asociacionismo.</li> <li>- Animación grupal.</li> <li>- Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal.</li> </ul>	<p>Evidencias calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de investigación.</li> <li>- Exposición grupal.</li> <li>- Autoevaluación y reflexión individual.</li> <li>- Elaboración de un catálogo de recursos de ocio y tiempo libre inclusivo para PSD.</li> </ul> <p>Evidencias evaluables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un catálogo de recursos de ocio y tiempo libre inclusivo para PSD.</li> <li>- Visita e intercambio de saberes con personas de un centro de diversidad intelectual.</li> <li>- Reflexión individual sobre la visita y el encuentro a un centro de personas con discapacidad intelectual.</li> </ul>
<p>R.A.4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las</p>	<p>d) se ha adaptado los recursos comunitarios de PSD al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.  f) se han respetado los intereses de PSD en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidades y características del ocio en PSD.</li> <li>- Técnicas y estrategias de animación destinadas a las PSD.</li> <li>- Motivación y dinamización de actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visionado individual del FP360. Reflexión escrita individual.</li> <li>- Reflexión grupal sobre la charla de una persona con diversidad motórica.</li> <li>- Búsqueda sobre Pablo Pineda Ferrer, y puesta en común sobre el aprendizaje, la inteligencia y</li> </ul>

necesidades de las personas en situación de dependencia.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección y desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre. Recursos normalizados y recursos específicos.</li> <li>- Materiales y recursos lúdicos para PSD.</li> <li>- Planificación de actividades de ocio y tiempo libre dentro y fuera de las instituciones.</li> <li>- Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.</li> </ul>	<p>los factores ambientales que influyen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura y análisis de un artículo.</li> <li>- Visionado de un documental y debate grupal sobre el papel que juega la familia en el ocio inclusivo.</li> </ul>
RA.5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	<p>a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las PSD.</p> <p>b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.</p> <p>c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las PSD.</p> <p>d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios determinando sus características y sus utilidades.</p> <p>e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.</p> <p>f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.</p> <p>g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.</p> <p>h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.</p>		
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4:</b>			
<b>“RETOS COGNITIVOS: ¿QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ?”</b>			
Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, u, v, w y z		<b>Duración</b>	36 h
Competencias PPS: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v			
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Evidencias de evaluación</b>
RA.3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.	<p>b) se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>d) se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>f) se ha colaborado con la PSD en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.</p> <p>g) se han respetado las limitaciones de las PSD, no solo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</li> <li>- Funciones cognitivas: percepción, atención, memoria, pensamiento, razonamiento, lenguaje, orientación espacial, temporal y personal.</li> <li>- Valoración del Estado cognitivo. El deterioro cognitivo.</li> <li>- Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Adaptación a las necesidades específicas.</li> <li>- Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.</li> <li>- Uso y adaptación de materiales para la realización de ejercicios y actividades.</li> <li>- La Terapia Ocupacional. La psicoestimulación integral.</li> </ul>	<p>Evidencias calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de un taller de actividades de estimulación cognitiva y de psicomotricidad para PSD.</li> <li>- Visionado video divulgativo sobre el cerebro adolescente, memoria y creatividad. Posterior reflexión grupal.</li> </ul> <p>Evidencias evaluables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámica de mitos y estereotipos sobre las personas con diversidad funcional.</li> <li>- Trabajo-presentación en grupos sobre un test de evaluación cognitiva.</li> <li>- Elaboración de un glosario.</li> </ul>
<b>TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS 2ª EVALUACIÓN</b>			<b>73 h</b>



3ª EVALUACIÓN			
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: “FAMILIA Y DEPENDENCIA: CUIDAR A QUIENES CUIDAN”			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, u, v, w y z</li> <li>Competencias PPS: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v</li> </ul>			<b>Duración</b> 22 h
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Evidencias de evaluación
RA. 6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.	a) se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a PSD. b) se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas. c) se ha identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes. d) se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios. e) se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios. f) se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios. g) se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientaciones a los cuidadores no formales.</li> <li>Solución de conflictos en la atención domiciliaria e institucional. Procedimientos. La mediación.</li> <li>El apoyo a los cuidadores no profesionales.</li> <li>Preparación de información a los cuidadores no profesionales.</li> <li>Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las AVD.</li> <li>Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y de la comunicación adecuada.</li> </ul>	Evidencias calificables: - Decálogo de cuidados al cuidador.  Evidencias evaluables: - Reflexión personal sobre la importancia de las relaciones fluidas con la familia y cuidadores no formales. - Análisis de la escala de la carga del cuidador de Zarit. - Investigación recursos formativos para los cuidadores/as en nuestra provincia. - Taller: solicitud prestaciones económicas. - Elaboración de glosario.
SITUACIONES DE APRENDIZAJE 6: “EL VALOR DEL ENTORNO: SUS RECURSOS Y PRESTACIONES”			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, u, v, w y z</li> <li>Competencias PPS: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v</li> </ul>			<b>Duración</b> 26 h
Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Evidencias de evaluación
RA. 4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.	a) se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de las personas PSD. e) se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento, así como las incidencias surgidas durante las mismas. g) se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos sociales y comunitarios para las PSD. Marco legislativo y competencia actual. Recursos y servicios estatales, autonómicos y locales.</li> <li>Prestaciones y servicios sanitarios. Recursos y servicios educativos y para el empleo. Prestaciones económicas.</li> <li>Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias y a las PSD. Formatos y modelos.</li> <li>Uso de las TIC en la localización de recursos comunitarios.</li> </ul>	Evidencias calificables: - Elaboración de un póster informativo de recursos sociocomunitarios y puesta en común. - Resolución de casos prácticos. Búsqueda de recursos sociocomunitarios y prestaciones económicas.  Evidencias evaluables: - Visita a un centro cívico. - Búsqueda y análisis de documentación del IASS de los diferentes recursos. - Búsqueda y análisis del marco legislativo de la dependencia, sus recursos y prestaciones económicas. - Tabú sobre los recursos sociocomunitarios. - Role playing de diferentes recursos sociocomunitarios.

**SITUACIONES DE APRENDIZAJE 7:**

**“ACCESIBILIDAD: MÁS ALLÁ DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS”.**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos: a, b, j, l, m, n, ñ, o, p, q, r, u, v, w y z</li> <li>Competencias PPS: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v</li> </ul>		<b>Duración</b>	22 h
<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Evidencias de evaluación</b>
RA. 1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.	<p>a) se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las PSD.</p> <p>b) se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.</p> <p>c) se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.</p> <p>d) se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las PSD.</p> <p>e) hoy se han decorado los espacios adaptándolos a las necesidades de las PSD, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.</p> <p>f) se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la PSD.</p> <p>g) se ha justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las PSD.</p> <p>h) se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructuración del entorno.</li> <li>Organización del entorno de intervención.</li> <li>Factores ambientales en la relación social.</li> <li>Mantenimiento de espacios y mobiliario.</li> <li>Normas de seguridad e higiene en espacios inmobiliario.</li> <li>Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia.</li> <li>Eliminación de barreras.</li> <li>Accesibilidad universal y diseño para todos.</li> <li>Instrumentos y estrategias de reestructuración ambiental.</li> <li>Productos y tecnologías de apoyo para la realización de actividades.</li> <li>Confección de elementos decorativos y ambientales.</li> <li>Elementos de señalización y simbolización de espacios, materiales y enseres.</li> <li>Ambientación del espacio.</li> <li>Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios.</li> </ul>	<p>Evidencias calificables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y elaboración de un informe sobre la accesibilidad de un centro público.</li> <li>Análisis de un recorrido de la ciudad para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia, así como su señalización y simbolización.</li> <li>Organización de un domicilio para una persona con discapacidad motórica.</li> </ul> <p>Evidencias evaluables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Visita a viviendas tuteladas y análisis de su diseño y accesibilidad.</li> <li>Recopilación de normas de seguridad e higiene en instituciones y domicilios.</li> <li>Elaboración de glosario.</li> </ul>
<b>TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS 3ª EVALUACIÓN</b>			<b>70 h</b>

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>	<b>PORCENTAJE</b>
RA.1. Organiza el entorno donde se desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales y de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.	7	10%
RA.2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.	1	20%
RA.3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, seleccionándolas en función de sus características.	2, 3,4	15%
RA.4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.	1, 2, 3, 6	15%
RA.5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	3	20%
RA.6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.	5	10%
RA.7 Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.	2	10%

## **5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Innovación y Formación Profesional citadas al inicio de esta programación, se llevará a cabo una metodología activa basada en proyectos y retos, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación.

Este modo de aprendizaje, ACbR, trata de implicar activamente al estudiante en la resolución de una situación-problema real, significativa y relacionada con su entorno profesional de referencia. Para ello, se propone al alumnado buscar el desarrollo de una solución, también lo más real posible. A partir de la generación de un reto o situación-problemática se pretende generar un espacio de aprendizaje inductivo que, junto con la interacción entre iguales, pretende alcanzar unos resultados de aprendizaje concretos. Y también, un aprender desde las situaciones que nos ofrece el contexto próximo y diverso a través de las entidades con las que colaboramos.

Dentro y fuera del aula, el cuidado mutuo y la cooperación entre todas las personas será fundamental para que salga adelante un trabajo conjunto, bien hecho y que satisfaga las necesidades detectadas en dichos entornos reales y próximos.

Al mismo tiempo se pretende que el alumnado se implique mucho más en su formación, esté más motivado de cara al trabajo diario gracias a la cohesión de todos los contenidos de los módulos del curso y mejore su autonomía, organización personal y grupal en busca de un objetivo real y común a su equipo de trabajo.

Este proceso metodológico se trabaja mayoritariamente en grupos. Para completar la evaluación individual del alumnado se propondrán trabajos, ejercicios, prácticas o pruebas teóricas para que sean resueltos por el alumnado a lo largo del curso, de forma individual. Tanto por conocimientos iniciales como por capacidades naturales, la velocidad de aprendizaje es muy heterogénea. Por ello, cuando sea necesario se realizarán ejercicios con diversos niveles de complejidad, con el fin de que el alumnado adelantado no se quede sin tareas en las horas presenciales. Al disponer de medios informáticos se recurrirá a plantear actividades de ampliación y/o refuerzo por medio de búsqueda de información que puede realizar el propio alumnado o con documentación que el profesorado proporcionará a través de la red local del aula o de diferentes plataformas didácticas (Classroom, Moodle,...)

La asistencia a clase y una actitud apropiada es fundamental para conseguir alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo.

En la medida que sea posible, este aprendizaje se fortalecerá con actividades complementarias y extraescolares que tratarán de ajustarse lo máximo posible a las situaciones de aprendizaje y siempre de manera coordinada con el equipo docente.

Para el seguimiento del módulo y el acceso a material de ampliación de conocimientos se habilitará un espacio virtual en las diferentes plataformas didácticas. Al mismo tiempo, la formación relativa a las tecnologías de la información y la comunicación se realizará de manera transversal fomentando la investigación y ampliación de contenidos con mirada hacia el empoderamiento y la participación (TEP).

En la actualidad, la educación en valores es muy necesaria, dado el vertiginoso cambio de referentes socioculturales del mundo moderno, necesitamos pautas sólidas que nos orienten en una sociedad dinámica. Por ello, todas las personas necesitamos de una serie de valores que permitan orientarnos y tomar decisiones responsables, sobre todo cuando estas repercutan en un entorno laboral a personas en situaciones vulnerables. La importancia de educar en valores y en destrezas sociales es un proceso multidimensional e integrado que garantiza el desarrollo de la personalidad.

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico, en el que se aproximará al alumnado, desde la especificidad de la formación profesional, a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del título.

A lo largo del proceso de desarrollo de los retos, se intercalan explicaciones teóricas en el aula (power points, geniallys...) con actividades prácticas donde los trabajos individuales y/o en grupo relacionados con documentales, visitas, charlas y exposiciones... así como una buena actitud formen parte del trabajo educativo.

Se respetará el marco teórico elegido para nuestros futuros profesionales de "la atención centrada en la persona" (ACP), la cual implica reconocer la singularidad y unicidad de las mismas, fijando la mirada de nuestro alumnado en las capacidades de las personas frente a aquello que les hace dependientes y apoyando de esa manera la autodeterminación de las personas con las que en un futuro van a trabajar.

Y todo ello con dos claros enfoques: uno el de un desarrollo sostenible donde tengamos en cuenta que nuestras formas de hacer tienen un aplastante impacto medioambiental y otro la perspectiva de género, cuyo desarrollo nos permitirá un avance en justicia social y de desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía.

### **5.1. Plan de desdobles y/o apoyos.**

En el módulo de Atención y apoyo psicosocial no cuenta con desdobles y/o apoyo en el presente curso.

### **5.2. Atención a la diversidad.**

El modelo de Diseño universal de aprendizaje (DUA) será tenido en cuenta desde el comienzo de la planificación didáctica ya que parte de la diversidad y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Contribuye a enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todo el alumnado.

Las necesidades educativas que puedan surgir a lo largo del curso, si es necesario, serán tratadas en reunión de equipo docente y con el apoyo del departamento de Orientación.

La diversidad es un hecho natural que debe ser abordado por el sistema educativo. El hecho diferencial es un rasgo común y objetivo, pero somos las personas quienes creamos la diferencia a través de nuestra valoración de la diversidad, pudiendo aportar connotaciones integradoras o segregadoras.

La programación debe tomar en cuenta la diversidad y las necesidades educativas especiales, para prevenir las dificultades de aprendizaje, facilitar la socialización y la continuidad de la intervención educativa y favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumnado.

En todas las etapas educativas la diversidad se manifiesta en diferentes capacidades, intereses, expectativas, estilos de aprendizaje... diferencias que pueden vincularse a la historia individual o a las condiciones sociales de las personas. Los intereses condicionan la adaptación escolar y el rendimiento académico. La estimulación que encuentre en la familia, profesorado y otros grupos de referencia, o las expectativas del alumnado sobre sus posibilidades son importantes para comprender la diversidad.

Por ello, se realizarán actividades diferenciadas en función de las necesidades educativas específicas, empleando metodologías diferentes, materiales didácticos variados, así como agrupaciones flexibles y ritmos diferenciados, que faciliten la superación de las dificultades. La metodología propuesta permite establecer medidas de atención a la diversidad

a lo largo del curso. Se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales al alumnado que lo precisen, temporal o permanentemente.

Entre otras medidas ordinarias de atención a la diversidad estarán las siguientes:

- Seguimiento cotidiano por parte del profesorado del alumnado con más dificultades, ofreciéndoles ayudas y refuerzos.
- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría del alumnado.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte del alumnado.

Las medidas adoptadas serán puestas en conocimiento de todo el equipo docente del curso. En caso necesario se contará con la colaboración del Departamento de Orientación del centro.

La identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, la concepción positiva de la diversidad cultural y la detección del alumnado vulnerable permiten incrementar la capacidad de los centros para responder a esa diversidad.

## **6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS**

Se utilizará libro de texto, concretamente el de la editorial Editex, así como diferentes presentaciones para ordenar y guiar el aprendizaje, que serán compartidos a través de la plataforma Moodle. Asimismo, se utilizarán documentales, esquemas, artículos, guías, etc... que la profesora considere de especial relevancia y que serán compartidos a través de la plataforma Moodle. También, se utilizarán revistas y artículos divulgativos, de interés según el tema que se esté tratando (las profesoras disponen de un banco de recursos a tal cometido). Dicha bibliografía podrá verse ampliada ante las demandas formativas del alumnado y ante la ampliación de formación que las profesoras adquieren con el paso de los años.

Los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías desde una mirada para el empoderamiento y participación (TEP) serán herramientas fundamentales para compartir el trabajo que se va elaborando entre todas. También se usarán diferentes aplicaciones para la realización de infografías, así como estanterías virtuales que permitan organizar la información.

Para la realización de las indagaciones y elaboración de materiales como por ejemplo presentaciones, será necesario contar con el aula de informática.

En cuanto a la organización del espacio, dependiendo del tipo de actividades se realizará una distribución u otra del aula y de las mesas de trabajo. Ocasionalmente se podrá hacer uso del salón de actos, del gimnasio o de la zona de la ribera (*aula soto*).

Se fomentará la animación a la lectura incorporando cada trimestre libros, artículos,... vinculados al módulo, que resulten motivadores, utilizando para ello, el fondo documental, biblioteca del IES y del departamento.

Puntualmente se podrán utilizar diversos materiales y recursos que nos proporcionarán los Centros de información y formación educativos, (CIFE) u otros.

## **7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

### **7.1 Criterios de evaluación.**

El proceso de evaluación en las diferentes situaciones de aprendizaje a través de metodologías activas en FP se convierte en un elemento básico de aprendizaje.

Atendiendo a la norma, es imprescindible que el alumnado conozca de qué y cómo se le va a evaluar y cómo se le va a calificar al principio de curso y cada vez que se inicia una nueva situación de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico de Atención a personas en situación de dependencia, establecido en la orden de 21 de mayo de 2012.

### **7.2. Momentos, procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La evaluación del aprendizaje del alumnado que curse este módulo será continua. Evaluar los resultados de aprendizaje significa conocer la competencia profesional que tiene el alumnado sobre los contenidos del módulo, así como el nivel de madurez y motivación que posee para adaptarse a los cambios y acometer futuros aprendizajes.

#### **Evaluación inicial:**

Durante el mes de septiembre, tomaremos el “pulso educativo” al alumnado a través de varias actividades, que nos permitirán evidenciar cuál es el punto de partida para poder establecer mejor el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta evaluación se abordará durante las primeras sesiones a través de distintas actividades que nos proporcionarán información sobre algunos aspectos importantes: la motivación, el interés, las necesidades, los conocimientos y experiencias previas, el manejo en el trabajo en equipo... así como su nivel de comprensión, expresión lingüística y manejo de nuevas tecnologías

#### **Evaluación continua. Primera, segunda y tercera evaluación:**

Se informa al alumnado de las evidencias que debe presentar, así como las rúbricas (instrumentos de evaluación) que van a ser utilizados para su valoración.

Las evidencias recogen tanto producciones finales grupales (presentaciones orales, trabajos escritos, productos multimedia...) como individuales (infografías, reflexiones personales, pruebas escritas, ...). En ambos casos, se tienen en cuenta las competencias transversales mostradas a lo largo del proceso, a través de cuadernos de equipo e individuales.

En el trabajo por retos de carácter intermodular, el alumnado conocerá las evidencias comunes y las rúbricas que van a ser utilizadas para su valoración.

En el primer trimestre se presentan dos retos, uno con escenario individual y un reto intermodular.

En el segundo trimestre se presentan dos retos, uno con escenario individual y un reto intermodular.

En el tercer trimestre se presentan tres retos, los tres de escenario individual.

En relación a los retos intermodulares con Características y necesidades, el alumnado conocerá las evidencias comunes que deben lograr y las rúbricas que van a ser utilizadas para su valoración.

El porcentaje para la evaluación individual será de un 60% del cual el 50% corresponde a la prueba teórico práctica escrita (una prueba por evaluación) y el 10% a la parte individual de los retos. Estas dos partes deben estar superadas para mediar.

Así mismo, el porcentaje para la evaluación grupal será de un 40% que corresponderá a la valoración de los retos correspondientes de cada evaluación.

Ambos apartados, el individual y el grupal, deben estar superados para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El 100% de la nota final se reparte entre las tres evaluaciones o trimestre, sumando y dividiéndose entre tres.

En las siguientes tablas se detallan y vincula a cada Resultado de Aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación, las evidencias e instrumentos de evaluación, así como la ponderación correspondiente respecto de la calificación final.

<b>1ª EVALUACIÓN</b>		
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR 1:</b> <b>“HABLANDO EN PLATA. HISTORIAS MAYORES, HISTORIAS DE VIDA”</b> RA.2. Criterios de evaluación a), b), c), d), e), f), g) RA.4. Criterios de evaluación b) Competencias: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v		
<b>Evidencias</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>PONDERACIÓN (% sobre la nota final)</b>
Documento grupal del reto intermodular y exposición del mismo.	Rúbrica cuantitativa	20%
Evaluación individual del reto (Autoevaluación). Tareas individuales relacionadas.	Rúbrica cuantitativa	5%
Prueba teórico-práctica	Rúbrica cuantitativa	25%
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2:</b> <b>“PRÓXIMO DESTINO: AUTONOMÍA PERSONAL”</b> RA.3. Criterios de evaluación e) RA.4. Criterios de evaluación c) RA.7. Criterios de evaluación a), b), c), d), e), f), g) Competencias: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v		
<b>Evidencias</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>PONDERACIÓN (% sobre la nota final)</b>
Resolución de casos prácticos.	Rúbrica cuantitativa	10%
Análisis de las habilidades del TAPSD	Rúbrica cuantitativa	10%
Visionado y reflexión personal de un documental.	Rúbrica cuantitativa	5%
Prueba teórico-práctica	Rúbrica cuantitativa	25%

**2ª EVALUACIÓN**

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE INTERMODULAR 3:  
“INTERCAMBIO DE SABERES A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS DIVERSAS” (FP.360. APOYO ACTIVO)**

RA.3. Criterios de evaluación a), c), h)

RA.4. Criterios de evaluación d), f)

RA.5. Criterios de evaluación a), b), c), d), e), f), g), h)

Competencias: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v

<b>Evidencias</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>PONDERACIÓN (% sobre la nota final)</b>
Documento grupal sobre el reto y exposiciones grupales en el aula.	Rúbrica cuantitativa	20%
Elaboración de un catálogo de recursos de ocio y tiempo libre inclusivo para PSD.	Rúbrica cuantitativa	10%
Evaluación individual del reto (Autoevaluación). Tareas individuales relacionadas.	Rúbrica cuantitativa	5%
Prueba teórico-práctica	Rúbrica cuantitativa	25%

**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4:  
“RETOS COGNITIVOS: ¿QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ?”**

RA.3. Criterios de evaluación b), d), f), g)

Competencias: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v

<b>Evidencias</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>PONDERACIÓN (% sobre la nota final)</b>
Diseño de un taller de estimulación cognitiva y de psicomotricidad para PSD.	Rúbrica cuantitativa	10%
Visionado y reflexión de video divulgativo.	Rúbrica cuantitativa	5%
Prueba teórico-práctica	Rúbrica cuantitativa	25%



<b>3ª EVALUACIÓN</b>		
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: “FAMILIA Y DEPENDENCIA: CUIDAR A QUIENES CUIDAN”</b>		
RA.6. Criterios de evaluación a), b), c), d), e), f), g) Competencias: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v		
<b>Evidencias</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>PONDERACIÓN (% sobre la nota final)</b>
Decálogo de cuidados al cuidador	Rúbrica cuantitativa	10%
Prueba teórico-práctica	Rúbrica cuantitativa	25%
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: “EL VALOR DEL ENTORNO: SUS RECURSOS Y PRESTACIONES”</b>		
RA.4. Criterios de evaluación a), e), g) Competencias: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v		
<b>Evidencias</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>PONDERACIÓN (% sobre la nota final)</b>
Elaboración de un póster informativo de 3 recursos sociocomunitarios	Rúbrica cuantitativa	10%
Resolución casos prácticos: búsqueda de recursos sociocomunitarios y prestaciones económicas.	Rúbrica cuantitativa	5%
Prueba teórico-práctica	Rúbrica cuantitativa	25%
<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: “ACCESIBILIDAD: MÁS ALLA DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS”</b>		
RA.1. Criterios de evaluación a), b), c), d), e), f), g), h) Competencias: a, b, i, k, l, m, n, ñ, o, r, s, t, v		
<b>Evidencias</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>PONDERACIÓN (% sobre la nota final)</b>
Análisis y elaboración de un informe sobre la accesibilidad de un centro público.	Rúbrica cuantitativa	10%
Análisis de un recorrido de la ciudad para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia, así como su señalización y simbolización.	Rúbrica cuantitativa	10%
Organización de un domicilio para una persona con discapacidad motórica.	Rúbrica cuantitativa	5%

### **7.3. Criterios de calificación.**

El proceso de calificación implica traducir a nota numérica (entre 0 y 10) toda la información que nos aporta la corrección cuantitativa y cualitativa de los resultados de aprendizaje a través de las evidencias. Las rúbricas e instrumentos de evaluación correspondientes nos ayudan a determinar el nivel de adquisición de los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje. También este ejercicio debe guardar coherencia con toda la propuesta metodológica hasta aquí descrita, por lo que es importante que nos aseguremos que el alumnado comprende y traduce adecuadamente esa nota cuantitativa y que sabe cómo mejorarla.

El peso en la calificación final de cada producción queda recogido de manera detallada en la columna de ponderación de las tablas anteriores. En términos generales deben conocer que sus producciones grupales tienen un peso total de 40%, mientras que lo individual supone un 60%. La prueba teórico- práctico es un 50% de la nota individual y debe estar superada para mediar. En ambos casos se tiene en cuenta no solo el resultado final, sino también el proceso. Los dos apartados, individual y grupal, deben estar superados. Por tanto, la realización de todas las evidencias propuestas durante el proceso de aprendizaje será exigible al alumnado.

En esta misma línea, es fundamental dedicar tiempo a las devoluciones (retroalimentación) explicar dónde se encuentran las posibles mejoras, cuáles son los próximos logros a alcanzar, escuchando las dificultades del alumnado. Los apoyos y el trabajo intermodular posibilitan esta tarea.

Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final. El criterio que se aplicará para dicha nota final será el redondeo aritmético al alza; es decir si el decimal se encuentra entre el 5 y el 9 se hará un redondeo hacia el siguiente número más cercano. Para el redondeo final se tendrá en cuenta las evidencias evaluables individuales y/o grupales realizadas a lo largo del curso.

Se establecerán cuando sea necesario, procedimientos de evaluación y calificación específicos para el alumnado al que se le ha concedido convalidaciones o que no esté cursando alguno de los módulos implicados en situaciones de aprendizaje intermodulares o que tenga matrícula parcial. Se realizará un plan individualizado adaptado que recoja los criterios de calificación ajustados a su situación.

### **7.4. Procesos de autoevaluación de la práctica docente.**

El momento de retroalimentación o feedback es, por definición, bidireccional y posibilita una toma de conciencia sobre la práctica docente.

Recoger las interacciones con el alumnado, tener señalados los intereses individuales, contabilizar (cuantitativa y cualitativamente) las respuestas a necesidades concretas (expresadas o sentidas) son indicadores que determinan si estamos o no en el camino adecuado.

Para sistematizar todo este proceso de autoevaluación, la profesora llevará su cuaderno de profesora.

### **7.5. Pérdida del derecho a la evaluación continua.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. El absentismo superior al 15% de las horas totales del módulo (34 horas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Ante la pérdida del derecho a la evaluación continua y al no poder realizar un aprendizaje continuado y colaborativo como el propuesto, se publicará

en el tablón de ciclos formativos y con un mes de antelación a la convocatoria final, un plan de tareas individualizadas para la superación del módulo, del que será informado mediante el documento (FM50816), y que tendrá en cuenta el proceso de enseñanza aprendizaje que cada alumno y alumna haya tenido a lo largo del curso, así como las circunstancias personales que le hayan llevado a la pérdida. El criterio de calificación de esta evaluación será: 60% prueba escrita teórico- práctica y 40% de trabajos individuales.

En el caso de que el alumnado esté trabajando o por motivos de enfermedad grave, se acogerá a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación, y podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% de faltas totales admitidas (68 horas).

## **8. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO ADQUIRIDOS**

En el caso del alumnado que no supere alguno de las situaciones de aprendizaje- R.A durante el curso, la profesora entregará un documento con las indicaciones necesarias para superarlo en la convocatoria de primera evaluación final.

En el caso del alumnado que no supere en la convocatoria de primera evaluación final el módulo, para la convocatoria de segunda evaluación final se entregará un Plan de recuperación adaptado a las circunstancias de cada alumno/a con el fin de ayudarles a superar el módulo.

En cualquier caso, se seguirá lo descrito en los planes de recuperación cuyos criterios generales se explican en la siguiente tabla:

	<b>Evidencias</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Primera evaluación final</b>	Tareas prácticas de aquellos RA no superados	Rúbricas cualitativas y cuantitativas	40%
	Prueba escrita teórico- prácticas de aquellos RA no superados	Rúbricas cuantitativas	60%
<b>Segunda evaluación final</b>	Tareas prácticas de aquellos RA no superados, siguiendo en Plan de recuperación.	Rúbricas cualitativas y cuantitativas	40%
	Prueba escrita teórico- prácticas de aquellos RA no superados siguiendo en Plan de recuperación	Rúbricas cuantitativas	60%

## **9. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

Al alumnado con este módulo pendiente, se le planteará un plan de recuperación adaptado a sus circunstancias donde se detallarán y personalizarán las actividades necesarias para superarlo, así como las fechas de entrega de las mismas y las fechas para las posibles pruebas teórico-prácticas. Estas actividades propuestas, pretenden facilitar su trabajo individual con el fin de ayudarles a superar el módulo. Para ello el/la alumno/a en esta situación y profesora se pondrán en contacto para poder concretar un seguimiento individualizado (teléfono, correo electrónico y de manera presencial).

En cuanto a los criterios de calificación, se realizará un promedio entre las calificaciones de las pruebas escritas teórico-prácticas y la calificación de las actividades (siempre y cuando ambas se superen por separado) de manera que los primeros corresponderán a un 60% de la nota y las actividades representarán el 40%.

En este curso escolar hay 3 alumnas con el módulo pendiente de cursos anteriores.

## **10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS**

### **10.1. Seguimiento del Proyecto “La brújula de los cuidados”. Equipo docente.**

Se celebran los miércoles en horario de 15.10 a 16.00 horas reuniones periódicas semanales del equipo implicado en el proyecto. Las actas y el material derivado de dichas reuniones, se compartirá en un “Drive” con todo el profesorado implicado en el proyecto. También se confecciona un diario de seguimiento compartido para todo el equipo docente.

### **10.2. Seguimiento de la práctica docente.**

Se realiza una encuesta para conocer la satisfacción del alumnado en cuanto a la práctica de cada docente. La encuesta es de carácter anónimo y permite recoger valoraciones y sugerencias para la mejora.

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente en el apartado de propuestas de mejora.

### **10.3. Seguimiento del proyecto “La brújula de los cuidados”**

Se celebran reuniones periódicas semanales del equipo implicado en el proyecto, los miércoles de 15.10 a 16.00 horas.

Las actas y el material derivado de dichas reuniones, se comparte en un “drive” con todo el profesorado implicado en el proyecto. También se confecciona un diario de seguimiento compartido para todo el equipo docente.

El equipo coordinador realiza el seguimiento de dicho proyecto, contrastando con los diferentes equipos docentes, con el alumnado implicado y las entidades colaboradoras (encuestas, grupos de discusión...)

Todas las conclusiones que se saquen de los mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

## **11. PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Este plan se utilizará cuando no haya sido posible prever la ausencia facilitando tareas alternativas.

Si la ausencia es programada, la profesora dejará actividades prácticas o de repaso sobre contenidos trabajados en clase.

Si la ausencia es fortuita y no está programada, se acudirán a la carpeta del departamento de plan de contingencia en la que se encuentran artículos, documentales y tareas de profundización vinculados a los diferentes R.A que en cada trimestre se estén desarrollando.

ANEXO 1: TABLA SITUACIONES DE APRENDIZAJE\_ CICLO A.0\_ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA VESPERTINO (7J/8J)

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
<b>+0210</b>	Ética del cuidado	Estudio de casos: Para quién, el qué y por qué	Periodistas inclusivas		Documentamos la atención a las PPSD	Mi voz te ayuda	Rompiendo estigmas	El valor del entorno: "sus recursos y prestaciones	
<b>0211</b>			Lecturas compartidas	Otra mirada, otro apoyo					
<b>0212</b>	Módulo ¿qué?	Y ¿qué es la autonomía personal?	Intercambio de saberes a través de experiencias diversas		Retos cognitivos: ¿Qué cómo y para qué?	Familia y dependencia: cuidar a quienes cuidan	Rompiendo estigmas		
<b>0213</b>	Hablando en plata: "Historias mayores, historias de vida"		Próximo destino: Autonomía Personal	¿Y cómo conseguimos una comunicación real?		Como los chorros del oro	Ropa única*	La rueda de la alimentación	
<b>0214</b>	La comunicación como ventana de oportunidades	¿Cómo comunica nuestro cuerpo?	Periodistas inclusivas		Vente conmigo de compras	Ropa única*	De tu cocina a nuestra mesa		
<b>0215</b>	¿Me necesita en su domicilio?	¿Y si ahorramos?	¿Qué necesita? Estoy para ayudarles		Mi voz te ayuda	Somos profesionales y nos cuidamos			
<b>0831</b>	¿Dígame? ¿Qué es la Teleasistencia?	i!Te llamas!!	¿Qué necesita? Estoy para ayudarles						
<b>0210 Organización de la atención a las PPSD</b>	<b>0212 Características y necesidades de las PPSD</b>				<b>0214 Apoyo a la comunicación</b>				
<b>0211 Destrezas Sociales</b>	<b>0213 Atención y apoyo psicosocial</b>				<b>0215 Apoyo domiciliario</b>				
<b>0831 Teleasistencia</b>									